



Campeonato de Tenerife por equipos de Clubs 2018 - 2019

Organización:

La organización del campeonato por equipos de clubes, la asume la Federación Insular de Ajedrez de Tenerife (FAT).

Inscripción:

Tienen derecho a inscribirse los equipos de los clubes que acrediten estar dados de alta en el registro de entidades deportivas de la Consejería de Dirección General de Deportes de la Comunidad de Canarias.

Todos/as los/as jugadores/as de los equipos participantes deberán tener la licencia federativa del año en vigor 2019.

Se establecen como cuotas de participación las aprobadas por la Asamblea

- **División Preferente** **160€**
- **Primera División** **140€**
- **Segunda División** **100€**
- **Segunda División B** **50€**

Las cuotas son por cada club, por lo que en el caso de que se tengan filiales (tantos como se quieran), no hay que pagar más que la cuota correspondiente a la categoría más alta en la que participe un equipo.

La documentación descrita, deberá ser remitida a través de la dirección de correo electrónico oficial de la FAT (equipos@ftajedrez.com)

1. Listado de todos los jugadores/as pertenecientes al club (Hoja Excel), con sus datos correspondientes y siguiendo las instrucciones expuestas en la misma hoja.
2. Listado en el que figuraran ordenados los jugadores/as del equipo por orden de fuerza de tableros, primero por el ELO FIDE, después por ELO FEDA.
3. Listado de jugadores/as pertenecientes al club, con sus datos personales:
Nombre y Apellidos, fecha de nacimiento, NIF, teléfono y móvil.
4. Justificante del pago de la cuota de participación y licencias de los jugadores/as del club, se ingresara en la **cuenta de la Federación Insular de Ajedrez de Tenerife:**



FTA ES59 2100 6617 8122 0023 6087

5. Estatutos y junta directiva actualizada según se recoge en la Ley 8/1997, de 9 de julio, Canaria del Deporte (B.O.C. 92, 18/7/97). Se tiene como plazo máximo de presentación de la misma el 1 de diciembre del año presente.

El plazo para la entrega de la documentación y el abono de las licencias federativas 2017-2018 y la cuota de participación en el Campeonato por Equipos será:

- **Inicio: Jueves día 18 de Octubre de 2018**
- **Finaliza: Domingo día 18 de Noviembre de 2018**

IMPORTANTE:

Una vez terminado el plazo establecido sin que el club haya presentado la documentación solicitada por la FAT, como abonado el importe de la cuotas de participación del club, como el importe de las licencias federativas de sus jugadores/as, se perderá el derecho a jugar en la categoría correspondiente, y su plaza quedará vacante, descendiendo a segunda división.

Las plazas vacantes que en su caso quedaran en cada categoría, serán cubiertas por el orden establecido en

Equipo Arbitral:

El Reglamento General de competiciones de la FAT.

La Federación de Ajedrez de Tenerife registrará el Campeonato para que sea válido para la tramitación de ELO FIDE y FEDA

En los encuentros los delegados de los equipos actuarán de mutuo acuerdo en las funciones arbitrales. En caso de incidencias se las harán llegar a la FAT por vía telemática:

info@ftajedrez.com

Comité de Apelación:

Comité de competición de la Federación Canaria de Ajedrez

Material de Juego:

Los clubes dispondrán del material (tableros + juegos de piezas + relojes digitales que cumplan o se aproximen a los reglamentarios), y mobiliario (mesas y sillas tan confortables como sea posible y adecuadas o próximas a las medidas reglamentarias) preciso para el desarrollo de los encuentros.



Locales de Juego:

Desde la primera ronda hasta la penúltima ronda serán jugadas en los respectivos locales de los diferentes equipos anfitriones (se entiende por equipo anfitrión aquel que juega en casa), para la última ronda la FAT podrá designar un único local donde jugarían todos los Clubes ya sea por razones de patrocinios o deportivas.

Los equipos pondrán especial cuidado en que los locales de juego sean lo más confortable posible para la práctica del ajedrez, teniendo en mayor cuenta que los mismos deben estar aislados de ruidos exteriores que imposibiliten que el encuentro se pueda desarrollar adecuadamente.

Sistema de Juego:

Categorías de Preferente, Primera, Segunda y Segunda B.

Estará formada por ocho equipos, y se jugará a sistema liga a doble vuelta (en el caso de la segunda división se tendrán en cuenta la cantidad de equipos inscritos, cabiendo la posibilidad de establecer diferentes grupos o la disputa del Campeonato a una vuelta).

En la División de Preferente, descenderá a Primera División el último clasificado y promocionará el penúltimo equipo, (7º) clasificado con el segundo equipo (2º) clasificado en la Primera División.

En la División de Primera, **descenderá a Segunda división el último equipo clasificado y promocionará el penúltimo equipo clasificado (en el caso de que el penúltimo clasificado de Primera sea filial y descienda su club de categoría superior, el equipo clasificado en el último puesto jugara la promoción).** Ascenderá a Preferente el equipo clasificado en primer lugar (salvo que este club ya tenga representación en categoría superior, en este caso pasaría al siguiente clasificado, y en el caso de suceder lo mismo, ascenderá el siguiente en orden correlativo) y promocionará el **siguiente clasificado que cumpla las condiciones para poder ascender.**

En el caso de existir una vacante en la categoría, será ocupada por el equipo que haya descendido el año pasado y en caso de renuncia del mismo por el siguiente clasificado en la división inferior.

En la División de Segunda, **descenderá a Segunda B el último equipo clasificado y promocionará el penúltimo equipo clasificado (en el caso de que el penúltimo clasificado de Segunda sea filial y descienda su club de categoría superior, el equipo clasificado en el último puesto jugara la promoción).** Ascenderá a Primera el equipo clasificado en primer lugar (salvo que este club ya tenga representación en categoría superior, en este caso pasaría al siguiente clasificado, y en el caso de suceder lo mismo, ascenderá el siguiente en orden correlativo) y promocionará el **siguiente clasificado que cumpla las condiciones para poder ascender.**



En el caso de existir una vacante en la categoría, será ocupada por el equipo que haya descendido el año pasado y en caso de renuncia del mismo por el siguiente clasificado en la división inferior.

En la División de Segunda B, **ascenderá a Segunda el equipo clasificado en primer lugar (salvo que este club ya tenga representación en categoría superior, en este caso pasaría al siguiente clasificado, y en el caso de suceder lo mismo, ascenderá el siguiente en orden correlativo) y promocionará el siguiente clasificado que cumpla las condiciones para poder ascender.**

En el caso de existir una vacante en la categoría, será ocupada por el equipo que haya descendido el año pasado y en caso de renuncia del mismo por el siguiente clasificado en la división inferior.

Calendario y Horario de Juego:

Todos los encuentros, y por tanto las partidas comenzarán a las 17,00 horas los sábados y los domingos a las 10:00 horas en las siguientes fechas:

- **1ª Ronda:** 24 de Noviembre de 2018
- **2ª Ronda:** 01 de Diciembre de 2018
- **3ª Ronda:** 15 de Diciembre de 2018
- **4ª Ronda:** 12 de Enero de 2019
- **5ª Ronda:** 19 de Enero de 2019
- **6ª Ronda:** 26 de Enero de 2019
- **7ª Ronda:** 09 de Febrero de 2018
- **8ª Ronda:** 16 de Febrero de 2018
- **9ª Ronda:** -----
- **10ª Ronda:** -----
- **11ª Ronda:** -----
- **12ª Ronda:** -----
- **13ª Ronda:** -----
- **14ª Ronda:** -----
- **15ª Ronda:** -----
- **16ª Ronda:** -----

Para los posibles cambios de horario o fechas distintas a las dispuestas en estas bases, se consultará a la FAT, con lo que solo la misma podrá dar o no el visto bueno a dichos cambios.



Ritmo de Juego:

El ritmo de juego para Preferente, Primera y Segunda, será para cada jugador de 90 minutos + 30 segundos de incremento por movimiento (Sistema Fischer) y para Segunda B será para cada jugador de **60 minutos para el total de movimientos con 30 segundos de incremento por cada movimiento (Sistema Fischer).**

Presentación de Alineaciones: Modificado

1. Antes del comienzo de cada ronda los delegados o capitanes de los equipos cumplimentarán el acta del encuentro. El acta deberá estar totalmente cumplimentada antes del inicio de las partidas, con la excepción de resultado de las partidas y de las incidencias que puedan ocurrir durante la celebración de las mismas, y que los capitanes o delegados deseen reflejar en la misma.
2. Para poder formar parte de una alineación, el jugador deberá tener licencia en vigor.
3. La alineación será escrita en el acta del encuentro, y no debe dejar duda alguna sobre la identidad de los jugadores y el orden de los tableros.
4. Deberá respetarse el orden de jugadores, entendiéndose por orden de fuerza el regulado en el artículo 28 del reglamento de competiciones de la FAT.
5. Cualquier jugador de un equipo filial podrá ser alineado por el equipo de categoría superior.
6. El incumplimiento de las normas sobre ordenación y alineación de participantes llevará consigo la pérdida del encuentro por 4-0 a efectos de Clasificación, si bien a efectos de valoración de ELO permanecerá el resultado disputadas de las partidas
7. Las infracciones en cuanto a ordenación y alineación de participantes podrán ser reclamadas por cualquiera de los equipos implicados en el encuentro durante el mismo, debiéndose continuar con el desarrollo de las partidas Sub-conditione, la FAT confirmará o no la incorrección reclamada. La FAT en caso de detectar alguna infracción en esta materia actuará de oficio y comunicará la modificación del resultado de cara a la clasificación del Campeonato.
8. Un equipo no podrá empezar a jugar hasta que no haya presentado la alineación al equipo rival y estén presentes al menos el 50% de los componentes.
9. Todos aquellos jugadores y equipos que no se presenten antes de los 30 minutos siguientes a la hora de comienzo oficial, perderán el encuentro.



ELO:

Las partidas de este Campeonato serán computadas para ELO FIDE y ELO FEDA, siempre y cuando se cumplan los requisitos exigidos para el cálculo de cada uno de ellos.

Equipos Participantes y Orden Inicial:

Una vez finalizado el plazo de inscripción, la FAT publicará la lista de equipos participantes por cada FIDE y ELO FEDA, categoría, y el listado de jugadores ordenados por ELO

También indicará entre qué equipos hay relación equipo principal-filial.

El listado de jugadores de cada equipo se hará público a través de la web:

www.ftajedrez.com

La FAT garantizará que los jugadores /as publicados en las citadas listas de su página web tienen la documentación en regla, están al día de sus licencias federativas y pertenecen al equipo en el cual figuran.

Desempates (los establecidos en el reglamento General de Competiciones):

Los empates a puntos en la clasificación final de los equipos se resolverán atendiendo al siguiente orden de sistemas de desempate:

a) Si la competición fue por sistema olímpico (suma de resultados de todos los tableros), el desempate será puntuación total por encuentros (2 puntos ganado, 1 punto empatado y 0 perdido). Si la puntuación fue por encuentros, el desempate será suma de puntos obtenidos por la totalidad de los tableros (olímpico).

b) Sonneborn-Berger para torneos por equipos, es decir, la suma de las puntuaciones de los equipos oponentes, multiplicando cada uno de los puntos conseguidos en el enfrentamiento contra ese equipo.

c) Resultado particular.

d) Holandés. Se aplicará utilizando el siguiente método: Se suman los números de los tableros en que ha vencido cada equipo y gana el que obtenga el resultado más bajo. Si la suma es la misma, se elimina el resultado del último tablero; si persiste el empate se elimina el del penúltimo y así hasta llegar al primero. Si tras esto todavía no se ha deshecho el empate, gana el equipo cuyo primer tablero haya jugado con negras.

e) Sorteo.

Actas del Encuentro y Comunicación de los Resultados:

Los delegados tendrán la obligación de comunicar a la FAT por vía E-mail: **resultados@ftajedrez.com**, los siguientes datos:

1. Relación y alineación de los jugadores por tableros y orden de fuerza que han participado en el encuentro.



2. El resultado del encuentro, como los resultados particulares de los jugadores por tableros que han participado en el encuentro.
3. Incidencias o reclamación que puedan afectarle en dicho encuentro, si las hubiera.
4. Toda esta información tendrá que enviarse a la FAT, antes del lunes a las 13,00 horas siguiente a la disputa de dicho encuentro del calendario oficial
5. Deberán enviarse las partidas digitalizadas que se hayan jugado en dicho encuentro si bien el plazo de entrega de las mismas será de una semana.

Importante

El incumplimiento de cualquiera de los cuatro requisitos expuestos anteriormente tendrá las siguientes sanciones:

Se aplicara una sanción de un menos un punto en la clasificación y diez euros, si no se ha enviado las partidas antes de la siguiente ronda.

Altas nuevas de jugadores

El periodo de nuevas fichas termina en la primera vuelta de la liga. El envío de la documentación será de lunes a viernes por las vías oficiales.

Los nuevos fichajes aparecerán el lunes siguiente para la conveniente información de los equipos.

No se incluirá al nuevo fichaje en el orden de fuerza si bien, no se ha enviado toda la documentación del jugador o no se ha enviado el orden de fuerza nuevo del equipo en cuestión.

Premios:

- **Categoría Preferente:**

1º Trofeo + vale o inscripción campeonato de Canarias por Equipos, valorado en 100€

2º Trofeo + vale o inscripción campeonato de Canarias por Equipos, valorado en 60€

3º Trofeo + vale o inscripción campeonato de Canarias por Equipos, valorado en 40€

- **Categoría Primera:**

1º Trofeo + vale o inscripción campeonato de Canarias por Equipos, valorado en 100€

2º Trofeo + vale o inscripción campeonato de Canarias por Equipos, valorado en 60€

3º Trofeo + vale o inscripción campeonato de Canarias por Equipos, valorado en 40€

- **Categoría Segunda:**

1º Trofeo + vale o inscripción campeonato de Canarias por Equipos, valorado en 100€

2º Trofeo + vale o inscripción campeonato de Canarias por Equipos, valorado en 60€



3º Trofeo + vale o inscripción campeonato de Canarias por Equipos, valorado en 40€

- **Categoría Segunda B:**

1º Trofeo + vale o inscripción campeonato de Canarias por Equipos, valorado en 100€

2º Trofeo + vale o inscripción campeonato de Canarias por Equipos, valorado en 60€

3º Trofeo + vale o inscripción campeonato de Canarias por Equipos, valorado en 40€

Premios especiales por puntos obtenidos:

- **Categoría Preferente:**

Trofeo al mejor Primer tablero

Trofeo al mejor Segundo tablero

Trofeo al mejor Tercer Tablero

Trofeo al mejor Cuarto Tablero

- **Categoría Primera:**

Trofeo al mejor Primer tablero

Trofeo al mejor Segundo tablero

Trofeo al mejor Tercer Tablero

Trofeo al mejor Cuarto Tablero

- **Categoría Segunda:**

Trofeo al mejor Primer tablero

Trofeo al mejor Segundo tablero

Trofeo al mejor Tercer Tablero

Trofeo al mejor Cuarto Tablero

- **Categoría Segunda B:**

Trofeo al mejor Primer tablero

Trofeo al mejor Segundo tablero

Trofeo al mejor Tercer Tablero

Trofeo al mejor Cuarto Tablero

Para los premios por tableros será necesario disputar al menos 7 partidas

Decidiéndose según el número de puntos obtenidos

En caso de empate se mirara el tablero inferior en que se haya jugado o más partidas



Pabellón Insular Santiago Martín

C/La Mercedes, s/n

38205-LaLaguna

C.I.F.V-38371274

Normativa Aplicable:

La normativa aplicable para la Competición de Equipos, para los casos no contemplados en estas Bases, son el Reglamento General de Competiciones de la FAT y la vigente por la FIDE.